



AYUNTAMIENTO PARA TODOS
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”
RNC. NO. 405-00066-1

Dice que está de acuerdo con el concejal, en cuanto a que esta no es la solución, pero estos se han hecho en base a lo solicitado por la población.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice quisiera presentar una solicitud que hace el señor: **Rafael Ramos**, para solicitar una pensión vía Ayuntamiento.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice que las pensiones la aprueba el ministerio de Hacienda, y aquí se les prometió una ayuda de **RDS\$2,000.00**. (Dos mil pesos) y el medicamento, solo debe depositar la receta o indicación del Médico.

La Concejal, **SUSANA ULLOA U.** dice que Asistió de Recursos Humanos y les dijeron que esta cancelado, y no se le está pagando, y quisiera solicitar que si se están realizando las ayudas, que estas sean fijas, no un mes si y el otro no, esto debe ser fijo.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice en el caso específico del señor: **RAFAEL RAMOS**, se suspendió del Trabajo pero se le pondrá una subvención de **RDS\$ 2,000. 00**. (Dos mil pesos).

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice ahora les concederemos 5 turno al público que desee hacer su intervención sobre el tema.

La **LICDA. DORIS LIRIANO**, dice que está aquí porque quiere hacer una petición, y es sobre el pago del maestro de música, ya que desde la pasada Administración no se le ha pagado nada, y el pago es de **RDS\$ 15,000.00** (Quince mil pesos) mensual y que se incluyan al Presupuesto del año.

El señor: **NATIVIDAD ACEVEDO**, Director de la Defensa Civil, de este Municipio, dice que su preocupación como ciudadano es: el rescate de los espacios Públicos, ya que las aceras del peatón están ocupadas por vacas sagradas, y si no se rescatan, nunca se acabaran los accidentes, ya que el peatón tiene que transitar por el espacio por donde transitan los vehículos. Así que quisiera que se tome en cuenta y se establezcan reglas de consecuencias.

El **LIC. MAXIMO CORPORAN**, dice aquí no hay forma de transitar, porque las aceras están siempre ocupadas por camiones, motores, y grupos de personas, y es bueno que las autoridades funcionen en torno a este mal, ya que es responsabilidad del síndico.

El señor: **RICHARD HENRIQUEZ**, dice vista las quejas de los exponentes, aquí se busca solución, y que la mesa de Seguridad Ciudadana, creada por la Gobernación, y por Interior y Policía, aquí hay un cuerpo policial, o Policía Municipal, que fueron capacitados por Interior y Policía, cuya función es levantar una Acta y multar a los ciudadanos inconscientes que sean, tomados en cuenta los que ya fueron capacitados. Cita la Ley 63-07 de Transito y seguridad vial, y hace la inclusión de la Policía o Agente Municipales a los fines de que puedan actuar en función de agentes DIGESSET. En lugar donde no se pueda contar con la Intervención de un agente de dicha institución. Ya que sus atribuciones serán: levantar un acta con motivo de la ocurrencia de accidente de tránsito, o por infracciones cometidas por un conductor. Cita Art. 286 de dicha ley.

El **LIC. DANIEL SANCHEZ B.** dice que solicita de manera formal, que se haga efectivo el presupuesto que se le aprobó en el mes de Junio, a la Liga de Baloncesto LIBAVI, con un monto de **RDS\$ 200,00.00** (doscientos mil pesos) para que se inicie el trabajo, como también quisiera que se inicie el trabajo de iluminación en la cancha Publica y que se le dé el debido mantenimiento.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que en dos ocasiones se ha solicitado la aprobación de Resolución para el rescate de los espacios público, y entendemos que esto debe ser aprobado y el Alcalde ejecuta.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS**, dice que la solicitud de la liga no se ha hecho, porque el maestro que recomendaron no ha pasado por aquí a depositar el Presupuesto, y en cuanto a lo de la profe Doris, en cuanto al pago del maestro de música, Morrobel les pagaba, pero sin estar incluido en el presupuesto, es decir que se le hacia el pago sin ser empleado de este Ayuntamiento.

En cuanto al tema de rescate de los espacios públicos, primero se debe aprobar la Resolución.



AYUNTAMIENTO PARA TODOS
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”
RNC. NO. 405-00066-1

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice el tema No. 5- es para tratar el tema de la cañada de la Loma de la Chiva, a solicitud de la Junta de Vecinos Don Pancho Peinado, ubicada en la prolongación calle Silvano Reynoso, de esta Ciudad, quisiera que su representante motive la Sala.

El Lic. **MAXIMO CORPORAN**, dice en esa zona había una laguna, que se alimentaba de la Loma de la Chiva, hoy esa laguna no existe, pero la cañada hace crecida de más o menos un metro de altura, por la parte atrás de las viviendas de Doña Estela, Noemí, y en todo el sector se inunda, y desde la pasada Gestión, se ha estado solicitando el arreglo de esta cañada, donde la pasada administración aprobó que se realice un Estudio para la Sindicatura inicie los trabajos, para resolver la situación, ahora se solicita que se aprueben los recursos para el pago del Ingeniero, y que el Ayuntamiento realice el Trabajo.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice que se debe hacer el presupuesto para que se inicie el trabajo.

El concejal, **LUIS JOSE SANCHEZ B.** dice que el Presupuesto del Ingeniero, asciende a un monto de 21,000.00 veintiún mil pesos y si asciende este monto, al Alcalde que lo ratifique.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que solicita que se forme una comisión integrada por el Alcalde Municipal, los Regidores, y el Ing. Santos, si están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice el tema No. 6- es para tratar la solicitud de aprobación de la Compra de un solar para la ampliación del Cementerio Municipal.

El concejal, **LUIS JOSE SANCHEZ B.** dice está de acuerdo con la solicitud de la Compra de un solar para la ampliación del Cementerio Municipal, ya que esta es una obra se suma importancia, y quisiera saber el monto del terreno.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice que el terreno tiene 892 mts² con un total a pagar de **RDS 800, 000.00** (ochocientos mil pesos) y actualmente contamos para esto con unos **RDS 250,000.00** (Doscientos cincuenta mil pesos) lo cuales serán el inicial, y el restante se le entregara en dos pagos, según el acuerdo que se hizo con el vendedor el señor: **JOSE FERMIN GONZALEZ**, Cedula de Identidad y Electoral, No. 102-0005899-7.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que someterá la Propuesta de la Solicitud del señor: **LEANDRO GOMEZ POPOTERS**, Alcalde Municipal, sobre la aprobación de la Compra de un solar para la ampliación del Cementerio Municipal, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que el Tema No. 7 es para tratar asunto de solución del tránsito en el Municipio, y este incluye Turno Libre.

El Concejal, **LUIS JOSE SANCHEZ B.** dice en sesión anterior se hicieron algunas sugerencias las cuales están prevista en la Ley de Tránsito, ya que se han realizado muros, y al paso que vamos tendrán 92 Policía Acostados lo que hay es que Educar con señalización, y buscar soluciones a largo Plazo, y si no se hacen los levantamientos necesarios y la señalización, que se pongan la Policía Municipal en función de esto, y no un Policía acostado.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice en relación a la inquietud del Concejal, **LUIS JOSE SANCHEZ B.** quiero decirles que aquí no se ha hecho un solo Policía acostado a iniciativa propia, sino que todos han sido hechos por solicitudes, tanto de la Sociedad Civil, como de las Juntas de Vecinos, pero ninguna a iniciativa de la Alcaldía.

En cuanto a la Policía Municipal, aún no están cobrando, si traen el 911, cobraran una subvención a través de Interior y Policía.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC. NO. 405-00066-1



El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice La Segunda Propuesta, si están de acuerdo con que esta Propuesta sea enviada a Comisión, y sea tratada en una Próxima Sesión, para su Posible Aprobación. Levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS. MARCEANO MARTE M., LUIS JOSE SANCHEZ B., SUSANA ULLOA.**

JULIO ALBERTO TAVERAS O. Se abstuvo del voto.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice el tema No. 2 sobre la Solicitud de construcción de Aceras en piedras en la calle Ramón María Rojas, a Iniciativa de la Concejal, **SUSANA ULLOA**, solicita que la misma motive la Sala con su solicitud.

La concejal, **SUSANA ULLOA**, dice solicita la construcción de las aceras de la calle Ramón María Rojas, en Piedra, porque esta es la calle más transitada.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice que al parecer, la concejal tiene mucho que no pasa por la calle Ramón María Rojas, ya que hace más de 7 días, que se iniciaron los Trabajos en dicha calle, en la Cristóbal Colon, y en la 12 de Octubre, se está trabajando con un diseño para proteger el Peatón, y estamos en reparación de Aceras y contenes en todos los sectores.

La concejal, **SUSANA ULLOA**, dice que si se trata de embellecer porque no se trabaja en ladrillos.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice que está trabajando dentro de lo que les permiten las posibilidades.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice el tema No. 3- es para tratar la Solicitud de Instalación de una Antena en la Comunidad de Guaconejal.

Donde la compañía de Servicios **TELETORRES DEL CARIBE, S, A.S.** Portadores del Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-31-78811-4, solicitan la Construcción e instalación de una estructura metálica, (Torre de Antena para Telecomunicaciones) la cual estará situada en una porción de terreno ubicada en Guaconejal, en este Municipio de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, la misma cuenta con una extensión superficial, de doscientos veinticinco metros cuadrados, (225 mts2).

Dice que se realizó una vista Pública en el lugar, donde asistieron: el Alcalde Municipal, los concejales y miembros de la Junta de Vecinos, del lugar los que firmaron que están de acuerdo con que se instale dicha antena, y quisiera escuchar la intervención de algunos de los que asistieron a dicha vista pública.

El concejal, **JULIO ALBERTO TAVERAS O.** dice que en Guaconejal, se realizó un estudio de suelo para saber si el lugar se presta para realizar dicha instalación, y en la vista pública donde asistieron miembros de la Junta de Vecinos del lugar firmaron la asistencia con más de 60 firma donde todos dijeron estar de acuerdo con que se instale la Antena.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice que todo el que firmo dijo estar de acuerdo.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que someterá la propuesta de no Objeción para la Instalación de la Antena en la comunidad de Guaconejal, que solicita la Compañía de telecomunicaciones **TELETORRES DEL CARIBE**, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS. MARCEANO MARTE M., LUIS JOSE SANCHEZ B., JULIO ALBERTO TAVETAS O.**

SUSANA ULLOA. Se abstuvo del voto.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice el tema No. 4- Solicitud de Nombramiento de la Licda. **Ana Silvia Márquez De Acevedo**, como Contadora Municipal, quienes están de acuerdo, que la **Licda. Ana Silvia Márquez De Acevedo**, sea la Contadora Municipal levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC. NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 012 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

MARCEANO MARTE MARTÍNEZ. (Presidente del Ayuntamiento.)

SUSANA ULLOA U. vice- Presidenta del Ayuntamiento

ASISTENCIA:

LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B., Concejal.

JULIO ALBERTO TAVERAS O. Concejal.

LEANDRO GÓMEZ POPOTERS, Alcalde municipal.

LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria del Concejo Municipal

Siendo las 10:28 AM. Y comprobada la Mayoría Reglamentaria, el Presidente del Ayuntamiento concejal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, declara abierta dicha Sesión Ordinaria, No. 012 d/f/19/13/11/2020, expresando que han sido convocados con la finalidad de tratar tema de interés Municipal, Entre ellos están los Sigüientes: 1-Solicitud de Resolución para rescatar todos los espacios Públicos del Municipio, 2- Solicitud de construcción de Aceras en piedras en la calle Ramón María Rojas, 3 -Conocer la Solicitud de Instalación de una Antena en la Comunidad de Guaconejal, 4-Solicitud de Nombramiento de la Licda. **Ana Silvia Márquez De Acevedo**, como Contadora Municipal, 5- tratar el tema de la cañada de la Loma de la Chiva, a solicitud de la Junta de Vecinos Don Pancho Peinado, ubicada en la prolongación calle Silvano Reynoso, de esta Ciudad, 6- solicitud de aprobación de la Compra de un solar para la ampliación del Cementerio Municipal, 7- tratar asunto de solución del tránsito en el Municipio, este incluye Turno Libre.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, solicita la Lectura de la Convocatoria y la Aprobación de la Agenda del día, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD**.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que quisiera presentar excusa formar por el concejal, **MIGUEL RAMOS**, el cual no hizo acto de presencia, por asuntos ajeno a su voluntad.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice para iniciar los temas de la Agenda del día, daremos pasos al tema No. 1- sobre Solicitud de Resolución para rescatar todos los espacios Públicos del Municipio, así que quisiera escuchar la intervención de cada uno de los concejales.

El concejal, **LUIS JOSE SANCHEZ B.** dice en Sesión anterior se sometió este tema, y se acordó que una comisión se encargaría de hacer el levantamiento, y se haga para realizar la Resolución.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que la comisión se Reunió y se solicita la Aprobación de la Resolución, para que se rescate los Espacios Públicos del Municipio, y aquí en la Sala es que se Aprueba, para que el Alcalde y el Departamento de Planeamiento Urbano Realice dicho Levantamiento.

El Alcalde Municipal, **LEANDRO GOMEZ POPOTERS.**, dice que primero se Aprueba la Resolución, y luego se inicia el rescate de dichos espacios Publico, haciendo del conocimiento a cada ocupante, Remitiéndole copias de la misma.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que tiene dos Propuestas:

La primera es: si están de acuerdo con que la Resolución, para que se rescate los Espacios Públicos del Municipio sea Aprobada hoy.

La Segunda es: que si están de acuerdo con que esta Propuesta sea enviada a Comisión, y sea tratada en una Próxima Sesión, para su Posible Aprobación.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que presentará La Primera Propuesta, si están de acuerdo con que la Resolución, para que se rescate los Espacios Públicos del Municipio sea Aprobada hoy, levantando su mano derecha para su Aprobación. (**Propuesta rechazada**).



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC. NO. 405-00066-1

El Concejal, **LUIS JOSE SANCHEZ B.** dice que está de acuerdo con que sea aprobada la resolución, pero que esto es competencia propia del Ayuntamiento.

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE M.** dice que el Ayuntamiento está conformado por: Alcaldía y Regidores.

Siendo las 11: 55 AM, y no habiendo más nada que tratar, el Presidenta del Concejo Municipal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, declara cerrada dicha Sesión Ordinaria, No. 012 de fecha 13 del mes de Noviembre 2020, celebrada en la Sala de sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, Presidente del Concejo, **SUSANA ULLOA**, Vice-Presidenta del Concejo, **JULIO ALBERTO TAVERA O.**, concejal, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.** Concejal, **LEANDRO GÓMEZ POPOTERS**, Alcalde Municipal; **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, Secretaria del Concejo Municipal.

MARCEANO MARTE MARTÍNEZ
Presidente del Concejo Municipal.



SUSANA ULLOA
Vice-presidenta del Concejo Municipal.

LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B
Concejal

JULIO ALBERTO TAVERA O.
Concejal

LEANDRO GÓMEZ POPOTERS.
Alcalde Municipal



LICDA. YUDELKA M. MORA REYES,
Secretaria Municipal